

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

12102 *Resolución 430/38138/2012, de 5 de septiembre, de la Dirección General de Personal, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario 1246/2012, promovido ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 8ª.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid –Sala de lo Contencioso-Administrativo–, Sección 8.ª, doña Matilde Rosa Arias Estévez ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 1246/2012, contra la Resolución de 1-6-2012, de la Subdelegación de Defensa en Toledo, acordando el cese, con efectos de 1-6-2012, de la dicente como funcionaria interina en aplicación del artículo 10.3 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Lo que se hace público, a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante el referido Tribunal en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 5 de septiembre de 2012.–La Directora General de Personal del Ministerio de Defensa, Adoración Mateos Tejada.